

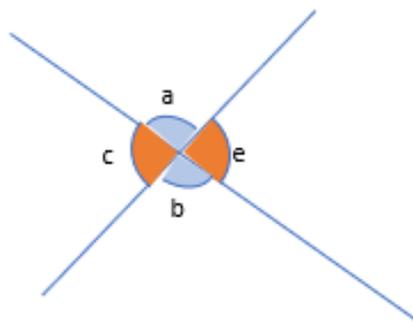
ÁNGULOS

En la sección anterior mencionamos que un ángulo es la abertura que se produce cuando dos rectas se intersectan, al mencionar dos rectas incluimos los demás conceptos: semirrecta y segmento.

¡IMPORTANTE!

Recordemos que tanto los segmentos como las semirrectas son parte de una recta y aunque esta última no se represente, imaginariamente está presente.

Ya mencionamos que al cruzarse dos rectas se forman ángulos, los cuales tienen ciertas características, mismas que es importante conocerlas para el examen, ya que hay problemas que nos piden que identifiquemos para responder preguntas. Con esto en mente, veamos algunos tipos de ángulos que se utilizan.



En la figura podemos apreciar cuatro ángulos y con ellos podemos describir los tipos necesarios para el examen.

ÁNGULOS

Ángulos complementarios:

Cuando se suman los valores de dos ángulos contiguos (uno al lado del otro) y da 90° .

Ángulos suplementarios:

Son los que al sumarlos nos dan 180° , a y c son suplementarios, lo mismo sucede con b y e, c y b así como a y e.

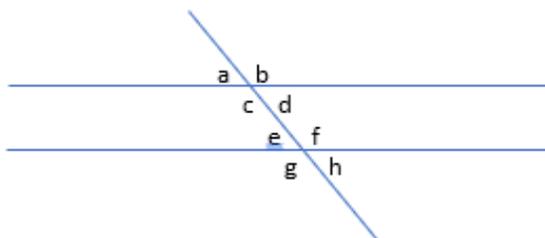
Ángulos congruentes:

Aquellos que están opuestos y por consiguiente miden lo mismo, a y b son congruentes.

Ángulos adyacentes:

Se llaman adyacentes los ángulos que están uno al lado del otro, que comparten el mismo vértice y que sus lados opuestos son parte de dos semirrectas que se cruzan, por ejemplo, b y e son adyacentes.

Cuando las líneas son paralelas, hay otras características que es importante estudiar.



Los ángulos a, d, e y h tienen la misma medida al ser opuestos, lo mismo sucede con los ángulos b, c, f y g.

ÁNGULOS

Ángulos correspondientes:

Son aquellos que están en cada una de las paralelas y en el mismo lado de la línea transversal, su característica es que miden lo mismo a y e; b y f; d y h; así como c y g.

Ángulos interiores:

Se les conoce así a los ángulos que se encuentran entre las dos paralelas, c, d, e y f son internos, podemos resaltar que c y f son congruentes y lo mismo para d y e.

Ángulos exteriores:

Al contrario de los interiores, son los que están por fuera de las paralelas y cumplen con los criterios de congruencia.